




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Odontología Xalapa
II.- La identificación del documento:	2 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexo y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	8 de julio de 2024 Acta No. 28/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA
Consejo Técnico**

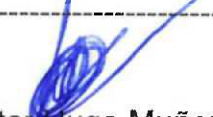
En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 09:00 horas del día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; C. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Facultad., C Miguel Eric García Rivera Consejero Maestro., C. Araceli Salazar Espinoza, Representante Maestro., C: Maximiliano Fernández García, Representante Maestro., Dr. Cristóbal Sayago Hernández Representante Maestro., y Cinthya Olmedo Granados Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron:-----

PUNTO SEIS: Solicitud de la C. [redacted] alumna de la Licenciatura de **Cirujano Dentista** con número de matrícula [redacted] ^{ADO 104} para que se le autorice **baja extemporánea** de la experiencia educativa **Diagnóstico Radiográfico** con NRC **11935**, que imparte el **Dr. Miguel Eric García Rivera** ya que tuvo que conseguir trabajo porque está cursando en este momento tres clínicas, las cuales son **Exodoncia II, Operatoria Dental III y Periodoncia**, por lo que ha tenido que conseguir dinero de algún modo ya que le han pedido bastante material nuevo, sus padres están sobrellevando un problema económico en este momento por lo que no le han podido brindar el apoyo económico necesario. Hace mención que el Dr. Miguel Eric se encontraba informado desde hace unas semanas sobre esta decisión, sin embargo no le había podido comentar el motivo ya que no hablo directamente con él, la alumna pide una disculpa por la demora en hacer esta petición, pero se estaba informando de que manera presentarlo correctamente, espera poder contar con el apoyo a esta solicitud, ya que trabajar para ella es muy importante para así poder concluir con sus clínicas sin ningún problema, el lugar donde trabaja es un consultorio dental con un dentista que le ofreció trabajo amoldándose a sus tiempos libres por lo que fue una gran oportunidad para ella ya que todas sus clínicas son el las tardes y solo trabaja con él en la mañanas.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO: Después de leer detenidamente la solicitud de la alumna, así como consultar su historial académico y ver el interés que muestra en querer terminar sus clínicas; este H. Consejo Técnico **no tiene inconveniente en autorizar la baja solicitada.**-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.-----


Dr. Victor Hugo Muñoz
Muñoz
Director de la Facultad


Mtra. Alicia Martínez
Flores
Secretaria de la Fac.


Dr. Miguel Eric García
Rivera
Consejero Maestro



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico



Dra. Araceli Salazar
Espinoza
Representante Mtro.



Mtro. Maximiliano Fernández
García
Representante Mtro.



Dr. Cristóbal Sayago
Hernández
Representante Mtro.



C. Cinthya Olmedo Granados.
Consejera Alumna de C.D.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."